ACTA No.03

DATOS GENERALES

FECHA:	01 de abril de 2025
HORA:	De 4:00 pm a 5:00 pm
LUGAR:	Virtual (Teams)
ASISTENTES:	- Maria Cristina Santaella – EIS S.A. E.S.P. - Carlos José Ibarra – Subgerente EIS S.A. E.S.P. - Iván Darío Campos Galvis - EIS S.A. E.S.P. (Financiero) - Carolina Peñalanda - EIS S.A. E.S.P. - Jeisson Rincón - EIS S.A. E.S.P. - Richard Díaz - EIS S.A. E.S.P. (Jefe jurídico). - Katherine Pacheco - EIS S.A. E.S.P. (Contratación) - Edwin Jhovanny Cardona – Alcaldía de Cúcuta. Supervisor Convenio - Jorge Eliécer Hernández – Alcaldía de Cúcuta. - Oscar A. Cano G. - MVCT. Viceministerio de agua y saneamiento básico. Subdirección de proyectos

ORDEN DEL DIA:

Desarrollar comité de seguimiento a la ejecución del Convenio 1051-2024 para la ejecución del proyecto "*CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO URBANO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PRIMERA FASE PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER*".

DESARROLLO DE LA REUNION:

Se desarrolla el presente comité con el objeto de hacer seguimiento por parte del Ministerio a la ejecución del convenio y desarrollo de los procesos de contratación que se adelantan por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta – EIS ESP.

Para el desarrollo del presente comité, se cuenta con representantes de cada una de las entidades participantes del CUR 1051 de 2024.

De acuerdo con lo anterior, se informó por parte del ejecutor lo siguiente:

Contratación del proceso de consultoría: Con respecto al proceso de contratación de la consultoría publicado el día 12 de marzo de 2025, la Dra. Diana Gutierrez, indicó que recibieron cinco manifestaciones de interés, de la cuales se presentó solo una propuesta, la cual se encuentra en evaluación y su resultado o informe de evaluación se debe publicar el 03 de abril de 2025.

Próximos hitos del proceso de contratación:

El 10 de abril de 2025 se publicará el informe de evaluación final y se procederá con la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso.

Del 14 al 18 de abril de 2025 se tiene previsto la elaboración y suscripción del contrato de consultoría.

El link de consulta de la publicación del proceso de contratación de la consultoría en el Secop, es:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7824892&isFromPublicArea=True&isModal=False

Por parte del MVCT se solicitó al ejecutor aclarar la forma de pago establecida en el contrato de consultoría, principalmente respecto al pago final. Al respecto el ejecutor indicó que el contrato de consultoría tiene previsto siete (07) pagos asociados a el cumplimiento en la entrega de productos específicos y el séptimo pago o final, se realizará por un monto del 10% del valor del contrato, el cual se cancelará máximo a los seis (06) meses de radicados todos los proyectos en el MVCT, tiempo durante el cual deberá realizar acompañamiento a la EIS y al Municipio para el proceso de evaluación y obtención de los ocho conceptos técnicos por parte del MVCT.

Es importante tener en cuenta que la consultoría comprende más de cincuenta y un (51) proyectos que deben quedar pre-evaluados y se tienen priorizados ocho (08) puntos de intervención, donde se realizarán diseños de detalle, donde el consultor deberá obtener concepto técnico del MVCT, por lo cual se deberá articular con el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Resolución No. 0661 de 2019, dado que se deben contar con los predios y/o servidumbres y/o permisos para su cumplimiento.

De igual forma, se aclara que las pólizas de calidad del servicio de la consultoría y la interventoría se exigieron por un término de cinco (05) años para garantizar la calidad de los productos.

El MVCT remitió al ejecutor y Municipio de Cúcuta, el oficio No. 2025EE0010107 mediante el cual solicitó remitir copia de los términos de referencia de los procesos de contratación de obra e interventoría, para efectos de corroborar que la información relacionada con el alcance, valor y plazo de los proyectos a contratar se encuentran conforme a los términos de la viabilidad.

Por parte del ejecutor se indicó que preliminarmente se había indicado que no era necesario remitir esta documentación precontractual; sin embargo, se dará respuesta a dicho comunicado después del 21 de abril de 2025 con la remisión de la información, aclarando que desde las entidades territoriales se ha dado cumplimiento a todos los requerimientos exigidos en cuanto a los procesos de contratación y las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo No. 1051 de 2024.

Contratación del proceso de interventoría: Se encuentra en elaboración de los documentos precontractuales, dado que se están revisando los requisitos que se deben exigir respecto a los permisos que se deben tramitar; no obstante, se estima que este proceso sea publicado en la semana del 07 al 11 de abril de 2025.

Informe Financiero por parte de la EIS: En cuanto al componente financiero se realizó el reporte correspondiente al mes de marzo de 2025, el Dr. Iván Darío Campo Galvis - Jefe Administrativo y Financiero de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta EIS S.A. E.S.P., manifestó que ya se recibió el oficio por parte del MVCT para el trámite de exoneración del cuatro por mil para la cuenta donde se manejarán los recursos de la nación.

En cuanto a los recursos del 2% que había descontado el municipio por estampilla Pro-deporte, por medio de la Resolución No. 033 del 28 de marzo de 2025, la junta aprobó el reconocimiento de estos recursos por lo cual se incorporaron.

Se da por terminada la reunión con los siguientes compromisos de las partes:

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Actualización del cronograma de contratación los procesos de consultoría e interventoría.	EIS S.A. E.S.P.	Adjunto a la presente acta
2	Gestionar respuesta del MVCT sobre la consulta efectuada para la marcación de exención de 4x1000 de la cuenta bancaria.	MVCT	Cumplido
3	Próximo Comité de seguimiento	Todos	A definir

FIRMAS:

Elaboró: Oscar A. Cano
Fecha: 01/04/2025